

VIAJAR CON TU PERRO

Conviene hacer una visita al veterinario antes de viajar para certificar que nuestro perro se encuentra en perfectas condiciones de emprender la marcha. Compruebe que su cartilla de vacunación esta actualizada y aproveche para conseguir comprimidos contra el mareo si lo necesita su perro.

No se olvide de comprobar si está permitido el acceso de su compañero de viaje al hotel o lugar donde se vaya a hospedar. Sería conveniente bañarle, cepillarle y cortarle las uñas, sobre todo si el viaje va a durar mucho tiempo, es posible que no encontremos un sitio apropiado en el lugar a donde nos dirigimos.

En caso de que nuestro perro sea todavía cachorro tenemos que tener en cuenta una serie de recomendaciones:

- Si no tiene todavía puesto el microchip debemos identificarle poniendo nuestros datos en el collar para que nos puedan localizar en caso de extravío.

- Una cosa positiva es que si le acostumbramos desde pequeño a viajar no dará problemas en un futuro.

- Debemos de tener en cuenta que un cachorro requiere más cuidados que un perro adulto, no podemos dejarle mucho tiempo encerrado en una jaula sin sacarle a hacer sus necesidades o darle agua.

- Para una buena educación no conviene jugar con él dentro del coche, acostumbrémosle a que viaje tranquilo.

- No dejemos a nuestro perro en el coche cerrado si la temperatura es alta, si no tiene una buena ventilación podría sufrir el llamado "golpe de calor".

Alguna de las recomendaciones para los cachorros, las podemos aplicar a un perro adulto, por ejemplo, parar cada dos horas más o menos para sacarle a dar un paseo corto, puede aguantar más para hacer sus necesidades, pero intentaremos no forzarle.

Si le vamos a llevar al extranjero necesitamos saber los requisitos que nos piden en la aduana para acceder al país, tengan en cuenta que en países como Inglaterra los inconvenientes debido a sus leyes son innumerables: Hay que solicitar la entrada al país con bastante tiempo de antelación, las revisiones veterinarias deben ser por un veterinario autorizado, algunas vacunas son distintas de las habituales en España,...

Lo importante es que nos informemos bien de los trámites en la embajada correspondiente al país que queremos visitar.

Para viajar en avión necesitamos ver el reglamento de IATA para saber dónde y cómo podemos transportar a nuestro animal, depende de muchos factores como el peso del perro, si nuestra jaula está homologada para transporte de animales, ver las medidas para que el perro tenga suficiente espacio, etc.

Después cada compañía tiene sus requisitos específicos, esto sucede tanto para viajar en avión, como en tren, barco, autocar y taxi.

Existe una excepción a la hora de admitir animales, los famosos perros guía, existe una normativa que los protege para viajar de forma gratuita junto con la persona invidente si va provisto de bozal y correa. Lamentablemente esta normativa todavía no contempla los perros de asistencia que ayudan a discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales.

Con la colaboración de todos lo conseguiremos.

Enrique Solís Álvarez

Director Técnico y Adiestrador de LealCan